

MUNICIPIOS SALUDABLES

NEWSLETTER



Diciembre 2021

Editorial

A poco de terminar el 2021 compartimos con ustedes el último Newsletter del año!

Antes de la presentación del tema, queremos comentarles que estamos muy contentos con la recepción del programa en cada provincia y en cómo se va articulando el trabajo en esta nueva etapa. En la sección Breves, les contamos por dónde anduvimos.

La pandemia ha puesto una presión mayor para que todos los países del mundo se comprometan a desarrollar un sistema de salud amigable con el medio ambiente. La salud ambiental y la mitigación del cambio climático representan una de las mayores amenazas del siglo XXI.

En esta nueva entrega reparamos en esta problemática y en los principales abordajes desde las líneas de implementación del programa.

En el episodio 2 de Voces Saludables (Podcast) profundizamos en el tema con la mirada de los protagonistas. Entrevistamos al Secretario de Desarrollo Social, Ambiente y Salud de Gualeguaychú, Martín Roberto Piaggio, sobre su política de compromiso ambiental, mientras los referentes regionales evalúan el proceso de diagnóstico sobre los residuos sólidos urbanos desarrollado por los municipios.

Esperamos que lo disfruten. Saludos cordiales para todos y todas.

Equipo de Comunicación de Municipios Saludables

La crisis climática ya llegó



Un medioambiente saludable es vital para la vida de todas las especies sobre el planeta. La pandemia sorprendió al mundo, pero hace décadas que varios científicos pronostican una crisis ambiental mucho más grave, de proseguir con nuestros patrones de producción y consumo.

Es habitual toparnos con noticias catastróficas sobre el clima y el ambiente: [incendios forestales](#), [intensas olas de calor](#), [o de frío](#), [inundaciones desproporcionadas](#), [contaminación del medio ambiente](#), etc.

El consenso es cada vez más fuerte: la crisis climática ya llegó y debemos adaptarnos rápidamente a una transformación profunda hacia una vida más sustentable. Los países en vías de desarrollo tienen un desafío por delante ante las nuevas regulaciones internacionales, como otra brecha que se impone.

Mientras este reto con el medio ambiente es de una complejidad sin precedentes persisten injusticias sociales y ambientales básicas. Según [UNICEF](#) una de cada cuatro personas carecía de una fuente de agua potable gestionada de forma segura en su hogar en el 2020 y casi la mitad de la población mundial no tenía acceso a servicios de saneamiento. Frente a este sombrío panorama enfrentamos varios problemas que hoy se debaten a escala mundial, con pocos avances internacionales. Para muestra basta saber el documento final que dejó [la última cumbre COP 26](#).

Los efectos sobre la salud humana

La crisis del Covid-19 funcionó como un anticipo de lo que puede suceder si no asumimos colectivamente la profundidad de los desafíos que se avecinan. El sector salud recorrió los bordes de los complejos problemas que enfrentamos y dio muestras de un enorme trabajo. No obstante, también se pudo constatar con claridad la necesidad de un rol rector de la salud en otros ámbitos. Así lo expresó [la ministra, Carla Vizzotti, en la sesión especial sobre "Acción Climática y Ambientes Urbanos Saludables"](#) en la conferencia de Naciones Unidas sobre el cambio climático. La titular de la cartera sanitaria indicó que "el sector salud es un eje rector y una dimensión a considerar a la hora de repensar la forma en la que los sistemas de transporte urbano están organizados para una vida mejor y un desarrollo sostenible en las ciudades", y sostuvo que "debe ser un trabajo multisectorial que contemple la integración de la salud en el transporte y la planificación urbana".

En tal sentido, de no mediar acciones más urgentes, la OPS prevé que entre el [2030 y 2050 el cambio climático](#) causará unas 250.000 defunciones adicionales cada año, y alerta sobre los numerosos efectos directos e indirectos sobre la salud humana. Además, estima que el coste de los daños directos al sistema sanitario se sitúa entre los 2mil y 4mil millones de dólares de aquí al 2030.

Situación en la Argentina



La agenda ambiental también se impone en nuestro territorio. En tal sentido, es un dato muy alentador que un número importante de municipios participantes eligieron la línea de salud ambiental Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

Las logísticas de recolección y los tratamientos de residuos actuales son aún bastante deficientes en Argentina. La mayoría de los especialistas coinciden en la necesidad de profundizar políticas que involucren la participación comunitaria, la responsabilidad empresarial y la incorporación de tecnologías y plantas de tratamiento. Según el estudio de los mapas críticos de Gestión de Residuos, realizado en 2016 por la Dirección Nacional de Gestión Integral de Residuos (DNGIR), apenas el 37% de los departamentos provinciales cuentan con algún sistema de separación y tratamiento de los residuos.

Argentina se ubica entre los países de rango medio en generación per cápita diaria de RSU, según un informe del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Humano (2018). El promedio de desechos diarios por habitante es de 1,03 kg, equivalente a más de 45 mil toneladas diarias para el total de la población, lo que puede compararse con una pirámide de 85 metros de base y una altura superior a los 6.900 metros (Aconcagua). De los 18 millones de toneladas cada año sólo [se recicla un promedio del 6%](#).

El nuevo marco legal

Los últimos años han estado cargados en materia ambiental, por lo menos en la discusión parlamentaria, aunque varias iniciativas quedaron en el camino.

El cambio cultural presiona para que se aceleren algunos procesos como el empleo de la economía circular y el fortalecimiento de los trabajadores y trabajadoras del reciclado. Varios sectores de la sociedad reclaman medidas más urgentes para reducir las emisiones de carbono en un 45% para el 2030.

La sostenibilidad de los proyectos depende en buena medida de la educación y la comunicación que pueda desarrollarse. Dos proyectos tomaron la delantera para la formación integral, se trata de la ley [Yolanda \(Ley Nac. N° 27592\)](#) para las personas que desempeñan la función pública, y la [Ley N° 27.621 de Educación Ambiental Integral](#), EAI , publicada el 3 de junio de 2021 en el Boletín Oficial.

El 22 de abril de este año también entró en vigencia el [Acuerdo de Escazú](#), primer acuerdo regional ambiental de América Latina y el Caribe, que establece la responsabilidad del Estado en materia de acceso a la información y a la justicia en causas ambientales.

La crisis ambiental es global y requiere soluciones ambiciosas y transversales. Las leyes mencionadas marcan un camino de empoderamiento social, sin embargo, las disputas cotidianas en cada región adquieren un escenario diferente dónde la educación, la información y la comunicación son las claves para garantizar el derecho a un ambiente sano.

K.O

Breves

Municipios Saludables recorre el país



La directora, Nancy Gaute, junto al equipo de la dirección, viajaron a Misiones y a La Pampa para reunirse con las autoridades locales y provinciales.

En el caso de la provincia del NEA, la visita incluyó una reunión con los 16 municipios seleccionados, primero en Santa Ana y luego en El Soberbio, para concluir en un encuentro en el Ministerio de Salud Pública en Posadas.

Por último, el equipo viajó a La Pampa para reunirse con el ministro Dr. Mario Kohan, y con los municipios seleccionados por esa provincia, General Pico, Santa Rosa, Castex, Toay y Rancul.



Brindis de fin de año

Compartimos una foto del festejo por el cierre del año del equipo de Municipios Saludables.
¡Les enviamos nuestros mejores deseos de unas felices fiestas y un próspero 2022!

El Ministerio de Salud recomienda continuar con la vacunación ante la variante Ómicron

- Todas las personas a partir de los 3 años deben tener dos dosis de vacuna.
- Aquellos de 50 años y más que hayan recibido como esquema primario vacuna Sinopharm y aquellos de 3 años y mayores inmunocomprometidos deben recibir una dosis adicional para completar su esquema .
- Aquellas personas que hayan recibido la segunda dosis de la vacuna hace por lo menos 6 meses deberán recibir dosis de refuerzo, de acuerdo a los planes de vacunación provinciales.

Comenzó a debatirse en Diputados el proyecto “Alcohol cero al volante”

a ingresó a la Comisión de Transporte, de la cámara baja del Congreso de la Nación, esta propuesta que tiene como objetivo que ninguna persona pueda conducir cualquier tipo de vehículo con motor, dentro del territorio nacional, con una concentración de alcohol en sangre superior a cero.

A nivel regional, países como Brasil, Uruguay y Paraguay ya adoptaron el límite de 0,0 gr/l de alcohol en sangre para conducir, y si bien en Argentina a nivel nacional el límite actual permitido para circular es 0,5 gr/l, las provincias de Córdoba, Salta, Tucumán, Entre Ríos, Jujuy, Río Negro y Santa Cruz, y ciudades como Mar del Plata, Santa Fe, Rosario, Posadas, Moreno, Tigre y Ezeiza, ya cuentan con normativa de alcohol cero en sus territorios

El programa en números

Estado de situación financiera al 31 octubre 2021

- 24 jurisdicciones firmaron el convenio marco
- 17 jurisdicciones tienen las transferencias hechas
- 1 jurisdicción con transferencia en curso

Transferencias realizadas:

- Catamarca: 5,85 millones
- Chaco: 13,65 millones
- Chubut: 3,3 millones
- Córdoba: 15,45 millones
- Corrientes: 12,75 millones
- Jujuy: 9,15 millones
- La Rioja: 7,35 millones
- Mendoza: 10,05 millones
- Misiones: 14,25 millones
- Neuquén: 4,35 millones
- Río Negro: 7,95 millones
- Salta: 14,25 millones
- San Juan: 9,15 millones
- San Luis: 5,85 millones
- Santa Cruz: 3 millones
- Tierra del Fuego: 2,4 millones
- Tucumán: 11,55 millones

Monto total transferido \$150.300.000

Transferencias en Curso:

1 jurisdicción presentó la documentación y ya se encuentra en curso la primera transferencia:

NOA: Santiago del Estero

Monto total en proceso de transferencia \$13.350.000

Municipios confirmados: 251

A fin de año se proyecta transferir a las jurisdicciones una suma total de \$264 millones, correspondiente a la primera transferencia de todas las provincias.

Podcast: Voces Saludables

En el episodio 1 de Voces Saludables (Podcast) profundizamos en el tema Salud Ambiental con la mirada de los protagonistas. Entrevistamos al Secretario de Desarrollo Social, Ambiente y Salud de Gualeguaychú, Martín Roberto Piaggio, y al Referente del NEA de Municipios Saludables, Juan Salaberry.

[Escuchalo acá](#)



GRACIAS POR LEERNOS
Y ESCUCHARNOS!



| 2021 | MUNICIPIOS SALUDABLES

Nuestra dirección postal es:
Hipólito Yrigoyen 440

